

fimpdcPROGRAMA DE CUMPLIMIENTO INDUSTRIAS PROFAL S.A. 2023

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4 / ROL F-029-2023

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS	
IDENTIFICADOR DEL HECHO	Hecho 1
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	No presentar el plan de reducción de emisiones para reducir sus emisiones de material particulado en un 30% sobre su emisión másica asignada.
NORMATIVA PERTINENTE	D.S. N° 31/2016, que Establece Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago. Artículo 58 y artículo 60.
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	Según lo expuesto en el informe de análisis de emisiones anuales de Industrias Profal S.A., durante el periodo de operación entre los años 2016 y 2022 no superó el límite de 2,5 toneladas al año de material particulado, por lo que no existieron efectos ambientales negativos para la comunidad.
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	Industrias Profal S.A. presentará a la Seremi del Medio Ambiente los antecedentes necesarios para obtener la aprobación del Plan de Reducción de Emisiones correspondientes, compensando las emisiones en exceso generadas en el periodo 2018-2023 de ser necesario. En caso contrario, solicitará la exclusión del listado de grandes establecimientos.
2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS	
2.1 METAS	
<ul style="list-style-type: none">• Se presentará Plan de Reducción de Emisiones ante la Seremi del Medio Ambiente.	
2.2 PLAN DE ACCIONES	
2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS	
Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.	

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS
No Aplica	Acción	No Aplica	No Aplica	Reporte Inicial	No Aplica
	No Aplica			No Aplica	
	Forma de Implementación				
	No Aplica				

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES	
No Aplica	Acción	No Aplica	No Aplica	Reporte Inicial	No Aplica	Impedimentos	
	No Aplica			No Aplica		No Aplica	
	Forma de Implementación			Reportes de avance		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento	
	No Aplica			No Aplica		Reporte final	No Aplica
				No Aplica		No Aplica	No Aplica

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas, por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
1	Acción	3 meses a partir de la aprobación del Programa de Cumplimiento	Se obtiene la aprobación del Plan de Reducción de Emisiones	Reportes de avance	\$M 1.700	Impedimentos
	Obtener la aprobación del Plan de Reducción de Emisiones mediante resolución emitida por la Seremi del Medio Ambiente correspondiente.			Copia de ingreso de presentación de Plan de Reducción de Emisiones ante la Seremi del Medio Ambiente.		Exclusión de Industrias Profal S.A. del listado de Grandes Establecimientos de la Región Metropolitana.
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento

	Se elaborará el plan de reducción a partir del análisis de las emisiones obtenidas desde el 2016 a la fecha y se presentará ante la Superintendencia del Medio Ambiente.			Copia de la resolución que aprueba el Plan de Reducción de Emisiones del gran establecimiento.		Se ejecutará la acción alternativa N°1.
2	Acción	Permanente.	No aplica.	Reporte de Avance	\$ 0	Impedimentos
	Cargar el PdC e informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto de para implementar el SPDC			No aplica.		Problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes.
	Forma de Implementación			Reporte Final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que aprueba el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial los reportes			No aplica.		Se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el

	de avance o el informe final de cumplimiento según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.					sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. En caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la superintendencia del Medio Ambiente.
--	--	--	--	--	--	--

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS
1	<p>Acción</p> <p>Obtener la resolución de la Seremi del Medio Ambiente que excluya a Industrias Profal S.A. del listado de Grandes</p>	1	3 meses	Se obtiene la resolución de la Seremi del Medio Ambiente que excluye a Industrias Profal S.A. del listado de	<p>Reportes de avance</p> <p>Copia de la resolución de Seremi del Medio Ambiente que excluye a Industrias Profal S.A. del listado de Grandes Establecimientos de la</p>	\$ 0

	Establecimientos de la Región Metropolitana.			Grandes Establecimientos de la Región Metropolitana.	Región Metropolitana.	
	Forma de Implementación				Reporte final	
	Emisión de Carta-Solicitud de exclusión de categoría de listado de Grandes Establecimientos.				Copia de la resolución que excluye a Industrias Profal S.A. del listado de Grandes Establecimientos de la Región Metropolitana.	
3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS						
3.1 REPORTE INICIAL						
REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EJECUCIÓN						
PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)			10	Días hábiles desde la notificación de la aprobación del Programa		
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)			N° Identificador	Acción a reportar		
			1			
3.2 REPORTE DE AVANCE						
REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR						
TANTOS REPORTE COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN						
PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una cruz)		Semanal		A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en la fecha límite definida por la frecuencia señalada. Estos reportes incluirán la información hasta una determinada fecha de corte comprendida dentro del periodo a reportar.		
		Bimensual (quincenal)	X			
		Mensual				
		Bimestral				
		Trimestral				
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)		Semestral		Acción a reportar		
		N° Identificador	Obtener la aprobación del Plan de Reducción de Emisiones mediante resolución emitida por la Seremi del Medio Ambiente correspondiente.			
		1				

3.3. REPORTE FINAL																			
REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA																			
PLAZO DE TÉRMINO DEL PROGRAMA CON ENTREGA DEL REPORTE FINAL			10			Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.													
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)						N° Identificador		Acción a reportar											
						2		Elaborar el Plan de Reducción de Emisiones											
4. CRONOGRAMA																			
EJECUCIÓN DE ACCIONES		En Meses <input type="checkbox"/>			En Semanas <input checked="" type="checkbox"/>				Desde la aprobación del programa de cumplimiento										
N° Identificador de la Acción		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1																			
2																			
REPORTES		En Meses <input type="checkbox"/>			En Semanas <input checked="" type="checkbox"/>				Desde la aprobación del programa de cumplimiento										
Reporte		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Reporte Inicial																			
Reporte de avance 1																			
Reporte de avance 2																			
Reporte Final																			



Representante Legal

Industrias Profal S.A.

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS					
IDENTIFICADOR DEL HECHO		Hecho 2			
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN		No se ha completado el catastro de fuentes estacionarias en el Sistema de Seguimiento Atmosférico (SISAT) de la Superintendencia del Medio Ambiente.			
NORMATIVA PERTINENTE		Resolución Exenta 2547/2021, que Establece Instrucciones Generales sobre Deberes de Remisión de Información para Fuentes Reguladas por Normas de Emisión de Contaminantes a la Atmósfera y Planes de Prevención y/o Descontaminación Atmosférica en Sistema de Seguimiento Atmosférico (SISAT) de la SMA. Artículo cuarto y octavo.			
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS		Al no completar el catastro de fuentes estacionarias en el sistema SISAT, Industrial Profal S.A. ha impedido la entrega de información a la Superintendencia del Medio Ambiente			
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS		Industrias Profal S.A., ha gestionado la actualización de su catastro SISAT.			
2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS					
2.1 METAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar que Industrias Profal S.A. ha realizado la actualización de su catastro SISAT. 					
2.2 PLAN DE ACCIONES					
2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS					
Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.					
N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS
1	Acción	23-06-2023	Número de fuentes	Reporte Inicial	M\$936
	Actualizar Catastro SISAT				

	Forma de Implementación		actualizadas en catastro SISAT	Comprobante de actualización de Catastro SISAT emitido al Encargado del Establecimiento, vía correo electrónico.	
	Solicitar servicio de actualización de Catastro SISAT.				

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
No Aplica	Acción	No Aplica	No Aplica	Reporte Inicial	No Aplica	Impedimentos
	No Aplica			No Aplica		No Aplica
	Forma de Implementación			No Aplica		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	No Aplica			Reporte final		No Aplica
				No Aplica		

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas, por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
1	Acción	Permanente.	No aplica.	Reporte de Avance	\$ 0	Impedimentos
	Cargar el PdC e informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en			No aplica.		Problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el

	<p>el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto de para implementar el SPDC</p>					<p>que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes.</p>
	<p>Forma de Implementación</p>			<p>Reporte Final</p>		<p>Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</p>
	<p>Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial los reportes de avance o el informe final de cumplimiento según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema</p>			<p>No aplica.</p>		<p>Se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. En caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será</p>

	digital en el que se implemente el SPDC.					a través de Oficina de Partes de la superintendencia del Medio Ambiente.
--	--	--	--	--	--	--

4.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS
No Aplica	Acción	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Reportes de avance	No Aplica
	No Aplica				No Aplica	
	Forma de Implementación				Reporte final	
	No Aplica				No Aplica	

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EJECUCIÓN

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	10	Días hábiles desde la notificación de la aprobación del Programa
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar
	1	Actualizar Catastro SISAT

3.2 REPORTE DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR

TANTOS REPORTE COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una cruz)	Semanal	NA	A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en la fecha límite definida por la frecuencia señalada. Estos reportes incluirán la información hasta una determinada fecha de corte comprendida dentro del periodo a reportar.
	Bimensual (quincenal)	NA	
	Mensual	NA	
	Bimestral	NA	
	Trimestral	NA	

	Semestral	NA																			
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar																			
	No Aplica	No Aplica																			
3.3. REPORTE FINAL																					
REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA																					
PLAZO DE TÉRMINO DEL PROGRAMA CON ENTREGA DEL REPORTE FINAL	5	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.																			
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar																			
	1	Actualizar Catastro SISAT																			
4. CRONOGRAMA																					
EJECUCIÓN DE ACCIONES	En Meses	<input type="checkbox"/>	En Semanas	<input checked="" type="checkbox"/>	Desde la aprobación del programa de cumplimiento																
N° Identificador de la Acción	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18			
1																					
REPORTES	En Meses	<input type="checkbox"/>	En Semanas	<input checked="" type="checkbox"/>	Desde la aprobación del programa de cumplimiento																
Reporte	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18			
Reporte Inicial																					
Reporte Final																					



Representante Legal

Industrias Profal S.A.